

## INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los Señores Accionistas de:

### TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.

**a. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;**

Transporte Urbano Huaoranis S.A. en el ejercicio comprendido desde el 01 de Enero 2011 al 31 de Diciembre del 2011 ha cumplido satisfactoriamente con los objetivos previstos, esto quiere decir que en el marco correspondiente a la Ley de Compañías, Reglamentos internos y Normas institucionales la compañía ha acatado sin mayor novedad.

**b. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;**

Siendo la Junta General la máxima autoridad en esta Compañía ha tomado resoluciones en bien del crecimiento económico, personal e institucional junto con el Directorio que a través de las actas han cristalizado sus mandatos para ser acatadas con el objetivo de crecer y llegar a formar parte de las mejores instituciones a nivel local y a nivel nacional.

**c. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

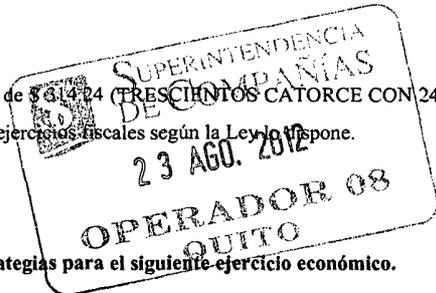
Durante el período comprendido entre el 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011 se podría resaltar los siguientes acontecimientos que han sobresalido en este período:

- Los ingresos generados en este año fiscal se ha dado por los siguientes conceptos:

- Hoja de trabajo
- Cesión de acciones
- Traspasos
- Multas

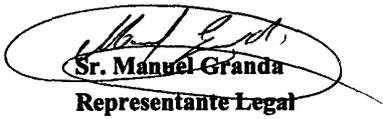
- Ha existido durante este año el incremento de cupos que es producto del crecimiento en la actividad económica de la Compañía.
- La compañía al cierre del ejercicio fiscal 2011 lo forma 48 accionistas sumando un capital suscrito de \$ 4.160,00 (CUATRO MIL CIENTO SESENTA CON 00/100).
- La Compañía en este año fiscal ha obtenido una pérdida de \$ 314,24 (TRESCIENTOS CATORCE CON 24/100) la misma que va a ser amortizada durante los próximos ejercicios fiscales según la Ley dispone.

**d. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**



**Recomendaciones a la Junta General:**

- Cumplir y hacer cumplir las obligaciones y derechos que tienen con la Compañía.
- Velar por los objetivos primordiales que rigen la Institución.
- Regular las normas y reglamentos internos vigentes de la Compañía.
- Innovar las estrategias para el crecimiento económico de la Compañía

  
**Sr. Manuel Granda**  
**Representante Legal**

Francisco de Orellana - Ecuador

21 de mayo del 2012

